

PSOE: Carrera históricos-renovados para legalizarse

MADRID, 11 (D16).—Con una carrera contra reloj por parte del sector histórico del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) comenzó ayer la nueva etapa de legalización de los partidos políticos, sin ventanilla, "pero con ventanuco", según frase de un dirigente del Partido del Trabajo (PTE).

El PSOE histórico, cuya legalización había sido reiteradamente aplazada por el Gobierno, hizo guardia a la puerta del Ministerio de la Gobernación durante toda la noche de ayer, papeles bajo el brazo, para ser el primer partido en acogerse a las nuevas normas.

A las 9,30 de la mañana, el minero Teodoro Gómez y el tipógrafo Julián Lara presentaban la documentación histórica en el Registro.

"Nosotros seremos más viejos, seremos menos o más, pero nos hemos adelantado a todos en la solicitud de inscripción", declaraba a Europa Press, orgulloso, el secretario general del PSOE histórico, Manuel Murillo, quien se mostraba satisfecho porque el número de registro (45) de su partido era anterior al del PSOE renovado de Felipe González.

PSOE: Al Supremo

Los renovados, segundo partido en solicitar la inscripción, acudían al Ministerio de la Gobernación a la una del mediodía de ayer. Tras una visita al despacho del ministro, presentaron la documentación. Se supone que el Gobierno tendrá que enviar la documentación de ambos, históricos y renovados, al Tribunal Supremo, para que éste decida a cuál de los dos sectores del PSOE le corresponde el nombre.

El Bloque Socialdemócrata, presidido por Fernández Ordóñez, fue el tercer concu-

rrente a la "no ventanilla" del Ministerio de la Gobernación, para inscribirse con el nombre de Partido Socialdemócrata.

El Partido Socialista Democrático Español, de García López (partido, al parecer, en pleno desmoronamiento), ya se encuentra inscrito, de acuerdo con las viejas normas que regían hasta ahora.

Los restantes partidos de izquierda han mostrado su sorpresa ante la celeridad mostrada por el PSOE de Felipe González en legalizarse. La oposición pensaba concurrir en bloque a la legalización. Por ello, esta mañana se reunieron los partidos miembros de Coordinación Democrática, con este único punto en su agenda.

Parece que, pese a todo, el Partido Comunista planeaba presentar sus documentos a última hora de la mañana de hoy. Ramón Tamames, José Sandoval, Armando López Salinas y Leonor Bornaos serían los miembros del PCE encargados de llevar los papeles al Registro.

"Residuos prehistóricos"

"Para tomar decisiones no necesitamos pedir permiso a nadie." Enrique Múgica justificaba ayer de esta forma tajante la postura en solitario del PSOE.

Preguntado si conocía la petición de legalización de los históricos, Múgica argumentó que "nosotros no actuamos con respecto a unos residuos prehistóricos; actuamos en consecuencia con nuestra vocación política de legalidad, de legalidad democrática plena".

Parece que Coordinación Democrática se mostrará ampliamente favorable a acudir a la legalización, aunque no se dejan de poner reparos al sistema a seguir.

Así, el Partido del Trabajo

(PTE) presentará sus papeles "como último extremo, aunque no esté de acuerdo con la reforma introducida". Nazario Aguado, dirigente del PTE, añadió: "Si todos deciden legalizarse, como parece, nosotros también lo haremos, aunque pensamos que nos van a discriminar."

La avalancha de partidos al Registro se producirá la semana próxima, ya que en los próximos días las ejecutivas de la mayor parte de las organizaciones políticas aprobarán la concurrencia al Registro. El Partido Liberal, de Enrique Larroque, también podría presentar hoy su solicitud.

El Partido Popular Democrático de Castilla, adscrito a la Federación Popular Democrática de Gil-Robles, se reunió ayer para decidir su presentación, y lo mismo harán en las próximas horas los restantes partidos de la FPD y las federaciones del Partido Socialista Popular.

La ventanilla sigue

Casi todos los partidos, incluyendo los de la izquierda del PCE, se muestran partidarios de acogerse, con más o menos reservas, a la nueva normativa. Pero Antonio García Trevijano, del grupo de Demócratas Independientes, opinó que "es un paso insuficiente y, en contra de lo que se ha venido diciendo, la ventanilla no se ha suprimido". "No vamos a legalizarnos", añadió.

"Me da la impresión de que se ha cambiado la ventanilla del Ministerio de la Gobernación por la del Tribunal Supremo, que es más sensato, pero que sigue siendo una ventanilla", declaraba un portavoz de la Federación de Partidos Socialistas.